



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS MATERIALES

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
01	81-001-2331-002-2004-00175-00	Reparación directa	Nestro Efrain Colmenares Ojeda- Alix Velsy García Méndez	Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	Yenitza Mariana López Blanco

Se fija en la página web de la Rama Judicial hoy **24 de julio de 2018**; y corre en traslado por el término de tres días contados durante el **25, 26 y 27 de julio de 2018**. (Inciso tercero del artículo 129 C.G.P.)


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaría General